

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO/A EN TRABAJO SOCIAL
Universidad (es)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE DERECHO
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO PROCEDE
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) fue verificado por ANECA el 30 de julio de 2010 y por Consejo de Universidades, conforme a la Resolución del Ministerio de Educación de 1 de octubre de 2010. El título se sometió al proceso de Primera Renovación de la Acreditación durante el curso 2015-2016, obteniendo un Informe favorable de Primera Renovación de la Acreditación de ANECA el 20 de junio de 2016.

De acuerdo con su plan de estudios, el título consta de 60 ECTS de formación básica (10 asignaturas de 6 ECTS cada una) distribuidas en dos partes iguales entre el primer y el segundo curso. Adicionalmente, se establecen 130 ECTS correspondientes a 26 asignaturas de 5 ECTS de carácter obligatorio, distribuidas durante los cuatro cursos académicos previstos (30+30+60+10) Las prácticas externas, también de carácter obligatorio, cuentan con 19 ECTS y están programadas durante el cuarto curso, en el que se contempla la realización de 25 ECTS de carácter optativo, con 22 asignaturas disponibles de 5 y 6 créditos, así como el TFG obligatorio por 6 ECTS. Una vez revisadas las evidencias aportadas por la Universidad, el desarrollo del plan de estudios es coherente con lo establecido en la memoria verificada y sus modificaciones.

En el Informe de Autoevaluación presentado para esta Segunda Renovación de la Acreditación del título se indica que “desde su implantación el Grado en Trabajo Social ha sido objeto de dos informes de seguimiento por parte de ANECA, con fechas de 26 de octubre de 2012 y 1 de marzo de 2015, y de un Informe de Modificación de fecha 29 de abril de 2015 en el cual se informaban favorablemente las modificaciones solicitadas:

- Ajuste a las nuevas normas de denominación de los títulos de Grado.
- Subsanación de errores.
- Modificación de las normas de acceso al título de Grado en Trabajo Social para adaptarlas a la normativa.
- Inclusión de las normas de admisión en las enseñanzas oficiales de Grado impartidas por la UNED aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UNED, en su reunión de 7 de marzo de 2012.
- Inclusión de un Curso de Adaptación para Diplomados en Trabajo Social. Inclusión de normas específicas para los estudiantes que ingresen en el Título de Grado a través del Curso de Adaptación, que deberán cumplir la condición previa de estar en posesión del título de Diplomado en Trabajo Social,

expedido en alguna de las Universidades españolas oficialmente reconocidas o estar en posesión de su convalidación oficial.

-Inclusión de las nuevas normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos en los Grados de la UNED”.

En el momento de la evaluación, octubre de 2021, la información disponible permite el acceso al listado de asignaturas que componen el Grado en Trabajo Social, con su correspondiente guía de estudio.

En relación con el número de plazas establecido en la memoria verificada, se modifica ésta para ofrecer 3.000 plazas de nuevo ingreso (Tabla 4)

El Informe de Primera Renovación de la Acreditación de 2016 indicaba que “los criterios de admisión aparecen expuestos con claridad y son adecuados para los estudiantes. Por lo que respecta al número de estudiantes matriculados en el título, debe señalarse que, si bien en los primeros dos cursos académicos a partir de la puesta en marcha del título (2010-2011 y 2011-2012) no se ha respetado lo establecido en la memoria verificada en cuanto al número de plazas de nuevo ingreso ofrecidas (3.000 alumnos), en los cursos siguientes se ha producido una disminución del número de estudiantes: 2.418 (2012-2013), 2.214 (2013-2014) y 1.916 (2014-2015) Asimismo, la aplicación de las diversas normativas académicas se realiza correctamente”.

En el Informe de Autoevaluación se indica que “a pesar de que la UNED no tiene numerus clausus por su clara vocación social, para llegar allí donde el modelo general de universidad presencial, y el servicio público que ésta presta, no llegaba, como se establece en los arts. 4 y 19 de sus estatutos, en el MODIFICA presentado ante ANECA comunicaba en su informe final la oferta de 3.000 plazas de nuevos alumnos, que por motivos técnicos no habían podido ser recogidos en la aplicación, oferta que según muestra la Tabla 4 (anexo) no ha sido superada en los cursos considerados para el presente informe de autoevaluación”. La Tabla 4 recoge los datos de nuevo ingreso durante los seis cursos académicos que han sido objeto de valoración, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, habiendo sido el estudiantado admitido, respectivamente: 1.920, 1.636, 1.454, 1.228, 1.255 y 1.331. Entre ambos cursos el equipo docente pasó de 161 a 129 (Tabla_3), y la ratio profesor-estudiante en 2019-2020 ha sido 39.2, frente al 40.23 en 2014-2015.

En los mismos cursos, y de acuerdo con la Tabla 4 Anexo, la distribución porcentual entre estudiantado a tiempo completo/a tiempo parcial, respectivamente, es: 20.73%/79.27%; 20.84%/79.16%; 20.80%/79.20%; 21.39%/78.61%; 20.80%/79.20%; y 21.15%/78.85%.

El Informe de Autoevaluación elaborado para la Segunda Renovación de la Acreditación ofrece una descripción detallada de los mecanismos de coordinación. Se expone la composición y las funciones de la Comisión de Coordinación del título, indicando que esta Comisión “presenta a la Junta de la Facultad de Derecho un Informe anual sobre el desarrollo de las enseñanzas del Título y de los planes de actuación y mejora para el desarrollo del mismo, en el que se hacen constar, en su caso, las incidencias que se hayan podido producir. Dicho informe se incorpora a la Memoria anual del Centro, conforme al art. 88j, de los Estatutos de la UNED”.

La Evidencia E03_Actas de la Comisión Coordinadora del título, reúne once actas de las reuniones celebradas entre el 15 de abril de 2015 y el 12 de mayo de 2020, con una periodicidad semestral.

Durante las audiencias celebradas por el panel de expertos con el profesorado en el transcurso de su visita a la Universidad se hizo posible observar el sistema de coordinación interna de algunas de las asignaturas incluidas en el plan de estudios, con especial énfasis en la necesidad de coordinación entre el equipo docente de cada asignatura y la red de profesorado que asume las funciones de tutorización en los centros asociados de la UNED.

La asignatura TFG ha requerido el establecimiento de mecanismos específicos de coordinación. En el Informe de Autoevaluación se detalla que en “el curso 2019-2020, como se señala en el Informe anual de seguimiento del título, se ha implementado, en los Cursos Virtuales, una herramienta para la validación y custodia del título de los TFG, que será útil para el mantenimiento de los datos al respecto, así como la creación de una herramienta que permita la ‘discriminación de alumnos por profesor’ para la tutorización de TFG, mediante entrega de borradores y que se recojan todos los trabajos entregados en la misma aplicación y espacio”.

De acuerdo con la Tabla 4, sobre 100, y en los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020:

- Los datos de satisfacción global del estudiantado con el título, respectivamente, son: 80.63, 81.66, 65.04, 66.95, 64.73 y 70.44.
- La satisfacción global de los egresados con el título, es: 68.41, 69.1, 68.29, 69.43, 68.04 y 71.74.
- La satisfacción del personal docente e investigador con la coordinación docente, es: 73.200 (25 respuestas sobre una población de 181 personas), 64.417 (32 sobre 155), 68.813 (34 sobre 155), 68.191 (20 sobre 149), 69.886 (36 sobre 156) y 73.332 (68 sobre 138)

En los cursos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017, la satisfacción de los estudiantes con la coordinación de las actividades formativas, respectivamente, es: 84.048 (517 respuestas con una población de 7.237), 84.839 (584 sobre 6.963) y 64.991 (493 sobre 6.413) Y en 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, la de los egresados por el mismo concepto, respectivamente, es: 57.808 (146 sobre 457), 59.757 (206 sobre 478), 58.586 (198 sobre 452) y 61.327 (226 sobre 501)

En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad, el estudiantado valoró positivamente la coordinación entre el profesorado, así como la tarea que desempeña la institución, y trasladó que el grado de atención y seguimiento era dispar, en consonancia con los comentarios realizados en los procesos de evaluación de las asignaturas. En las mismas audiencias con las personas responsables de la coordinación del título se puso de manifiesto que la supervisión de estas circunstancias es coyuntural y carece de un procedimiento establecido con claridad.

El perfil de ingreso descrito en la Web del título se ajusta a las descripciones incluidas en la memoria verificada, y facilita información clara y ordenada sobre las vías de acceso. En este espacio se indica que “en la medida que el Grado en Trabajo Social ofrece una formación generalista de acuerdo con el

RD 1393/2007 para los estudios de grado no se considera conveniente establecer estrictamente un perfil de acceso al título. Se recomienda el ingreso a este título a quienes quieran obtener la formación general necesaria para desempeñar su actividad profesional estrechamente vinculados al mundo del Trabajo Social”.

La Evidencia E03_Estudiantes con titulación de acceso, presenta 8.828 registros con la información acerca de la vía de acceso al título entre los cursos 2014-2015 y 2019-2020, si bien no se completa ningún análisis de estos datos. Esta evidencia informa sobre algunos de los estudios previos más recurrentes: formación profesional en integración, diplomatura en Trabajo Social y diplomatura en Educación Social. De acuerdo con las evidencias presentadas, no parece existir desajustes en el perfil de ingreso y, por tanto, los criterios de admisión son adecuados, como se confirmó en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de ANECA de 2016. El Informe de Autoevaluación indica que no existe un perfil de acceso al Grado estricto, pero que se respetan los criterios de admisión establecidos. Durante las audiencias mantenidas por el panel de expertos en el transcurso de su visita a la Universidad se recibió la confirmación acerca de la procedencia del perfil de ingreso.

La memoria verificada establece el reconocimiento de créditos por:

- Un máximo de 30 ECTS por enseñanzas superiores oficiales no universitarias.
- Un máximo de 36 ECTS cursados en títulos propios.
- Un máximo de 36 ECTS por experiencia laboral y profesional.

La Web del título proporciona la información sobre la regulación del proceso. En las evidencias facilitadas se registran 2.705 solicitudes entre los años 2015 y 2020, información de los créditos reconocidos en cada caso y utilizando para ello el año como valor de referencia, en lugar del curso académico. El promedio de estas solicitudes es de un reconocimiento de 54.22 ECTS por solicitud. La mayor parte de los reconocimientos concedidos proceden de otros títulos universitarios oficiales, con un promedio de 53.62. Por su parte, hay 67 solicitudes de créditos concedidas por títulos propios, oscilando el reconocimiento entre 0'5 y 33. No ha se ha reconocido ninguno por enseñanzas oficiales superiores no universitarias, mientras que se han reconocido 75 por experiencia laboral, oscilando el reconocimiento entre 2 y 19 créditos.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información relacionada con el título se encuentra disponible a través de la Web del Grado en Trabajo Social. A través de la sección “Documentación Oficial del Título” se puede acceder a información que permite identificar su carácter oficial. En ella se recoge, en tres secciones, en función del proceso de verificación y modificación, seguimiento y acreditación, los documentos relativos a dichos procesos. Entre ellos se incluye la memoria verificada y el Informe final de evaluación para la verificación de 30 de julio de 2010, los dos Informes de seguimiento de ANECA, de 20 de septiembre de 2012 y de 1 de marzo de 2015, y los dos Informes de modificación de 29 de abril de 2015 y de 26 de octubre de 2016. Igualmente, se recogen el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de 20 de junio de 2016, y la Resolución de Renovación de la Acreditación del título del Consejo de Universidades de 20 de julio de 2016. Se publica la Resolución de la Secretaría General de Universidades de establecimiento de inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)

No se encuentran recogidas las publicaciones de las modificaciones del plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado, salvo la inicial de la verificación.

La página web del Grado contiene un enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad del título (SGIC), en el que constan los órganos responsables del SGIC, sin que se recoja la composición de la Comisión Coordinadora del Grado. Dentro de este apartado, se incluye un enlace al portal estadístico desde donde se pueden consultar, haciendo una selección previa, los datos de rendimiento académico y de satisfacción de algunos cursos del título evaluado.

La sección “Normativa” incluye enlaces a las principales normativas que afectan a los estudiantes, tales como permanencia, reconocimiento de créditos y regulación de los TFG.

En lo relativo a los criterios de admisión, en la Web del título, dentro del perfil de ingreso, se recoge una pestaña destinada al “Curso de Adaptación” dirigido, según indica, a que los potenciales estudiantes se familiaricen con la metodología de la UNED. En la memoria verificada no se incluye esta información. No se recoge el número de estudiantes de nuevo ingreso en la página web.

Existe un enlace dirigido a las personas con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad. A través de él se facilita el acceso a UNIDIS, servicio genérico de la UNED cuya misión principal es facilitar la igualdad de oportunidades para el estudiantado con discapacidad.

En tanto que la totalidad de la información facilitada por la UNED se presenta de manera abierta, el acceso a la información es valorado como suficiente. La revisión de la información facilitada por las asignaturas que componen el plan de estudios también ha resultado satisfactoria, al ser posible acceder durante el mes de octubre de 2021 a las guías docentes de cada curso. Por su parte, la información facilitada acerca de las prácticas externas, de carácter obligatorio en el título, se encuentra disponible.

La Tabla Satis_Grado presenta los siguientes indicadores de satisfacción con la información disponible, por parte del estudiantado del título, durante los cursos 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, y sobre 100, respectivamente: 68.767 (684 respuestas sobre una población estudiantil de 5.737), 65.589 (626 sobre 5.560) y 70.766 (729 sobre 5.433)

Sobre la misma materia y en la misma escala, en los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, es:

-Población egresada: 75 (14 sobre 316), 71.556 (130 sobre 504), 72.533 (150 sobre 457), 73.005 (208 sobre 478), 72.990 (200 sobre 452) y 75.865 (237 sobre 501)

-Personal docente e investigador: 81.250 (24 sobre 181) 82.667 (30 sobre 155), 82.258 (31 sobre 155), 80.556 (18 sobre 149), 79.444 (36 sobre 156) y 82.034 (59 sobre 138)

La información sobre el título y la institución es correcta. De acuerdo con la Evidencia E00_Grado de ejecución del Plan de Mejoras del Grado en Trabajo Social, en aplicación de lo dispuesto en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de ANECA, y sobre la necesidad de publicación de todas las competencias del título en la Web del Grado, se incluyeron las competencias básicas, generales y específicas indicadas en la memoria del título en la correspondiente Guía del Grado de la Web en el apartado "Competencias".

En la Web del Grado en Trabajo Social aparece la información básica necesaria para los estudiantes matriculados. Respecto al plan de estudios se incluye la estructura y todas las guías docentes a cursar por el estudiantado matriculado. En las guías docentes vienen especificados los datos más relevantes de las asignaturas: competencias, resultados de aprendizaje previstos, actividades formativas relacionadas, contenidos, sistemas de evaluación, bibliografía... También pueden encontrarse las normativas vigentes, competencias a adquirir, perfil de acceso al Grado, información sobre el curso de adaptación... A este respecto, en el Informe de Acreditación elaborado por ANECA en 2016 se apuntaba a que en la Web únicamente figuraban las competencias específicas del Grado en Trabajo Social. Este aspecto, ya señalado en el Informe de seguimiento de ANECA de 2012, aparece modificado en la nueva versión en la Web, en donde figuran también las competencias básicas y las generales. No se ha encontrado la relación del profesorado adscrito al título ni los proyectos de investigación vigentes del personal docente e investigador.

El estudiantado, así pues, dispone de la información básica referente al plan de estudios y a los resultados de aprendizaje previstos, aunque durante las audiencias celebradas por el panel de expertos en el transcurso de su visita a la Universidad se han recibido sugerencias para mejorar los contenidos publicados en la Web por parte del estudiantado, con información sobre los programas de intercambio y por parte del profesorado, para aumentar la visibilidad de sus proyectos de investigación y de innovación docente. Durante las mismas audiencias, estudiantado y profesorado valoraron positivamente el volumen de información disponible.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El SGIC-U de la UNED fue diseñado en el marco del programa AUDIT de ANECA y obtuvo la certificación del diseño en 2009.

El SGIC-U contempla todos los procesos necesarios para gestionar la calidad del profesorado, los recursos y los servicios destinados al estudiantado: el acceso, la admisión y acogida, las prácticas externas, los programas de movilidad, la orientación académica e inserción laboral, el seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la atención de las sugerencias y reclamaciones y la adecuación del personal, entre otros.

La implantación del SGIC se basa en el portal estadístico, que aporta la información sobre los resultados y la satisfacción de las partes interesadas, y un repositorio que recoge todas las evidencias del funcionamiento del SGIC.

En el documento del plan de mejoras (Evidencia E00_Grado de ejecución del Plan de Mejoras del Grado en TS) se recogen las mejoras derivadas de los Informes de ANECA, así como las mejoras de los Informes de seguimiento de los títulos para facilitar el seguimiento y comprobar el grado de ejecución.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Tabla 3 indica que el profesorado ha oscilado entre los 161 del curso 2014-2015 y los 129 del 2019-2020, tras cinco cursos en donde la plantilla se encontraba estabilizada en torno a las 155-160 personas. Durante las audiencias mantenidas por el panel de expertos en el transcurso de su visita a la Universidad, se indicó que la explicación se debía al relevo generacional. La mayor parte del profesorado cuenta con el grado de doctor, 120 de 129 en el último año sometido a evaluación. Los

indicadores de sexenios de investigación y de quinquenios docentes presentan una tendencia estable durante el período analizado, y garantizan la solvencia de la docencia e investigación desplegadas. El profesorado asociado oscila entre las 13 y 17 personas, con una cierta tendencia a la baja entre el profesorado funcionario. No se incluye al profesorado tutor en los datos acerca del personal académico del título. La información sobre esta figura se incluye como personal de apoyo en el Informe de Autoevaluación, si bien su función de vínculo directo con el estudiantado quedó de manifiesto durante las audiencias mantenidas por el panel de expertos en el transcurso de su visita a la Universidad.

La ratio de estudiantado/profesorado se sitúa en el entorno de las 40 personas por docente. La satisfacción de las personas egresadas con el personal docente e investigador, sobre 100, y en los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, ha sido: 62.667 (15 respuestas sobre 316 personas), 60.606 (132 sobre 504), 61.486 (148 sobre 457), 61.538 (208 sobre 478), 60.697 (201 sobre 452) y 63.766 (231 sobre 501)

Además del profesorado del título, el estudiantado cuenta con diversos servicios de apoyo para la docencia, como son los diversos espacios de tutorización. Por un lado, tal y como se describe en la Evidencia E11_Modalidades de tutorías para Grados, existe la propia tutorización del centro, más vinculada al Grado, pero también cuenta con tutores de Campus y otro espacio de tutorías intercampus. Adicionalmente, y tal y como se indica en el Informe de Autoevaluación de 2021, los estudiantes cuentan con 700 tutores adscritos en diversos centros de España. En el Informe de Acreditación de ANECA de 2016 se indicaba que el número era inferior al de asignaturas. De acuerdo con la Evidencia E00_Grado de ejecución del Plan de Mejoras del Grado en Trabajo Social, en aplicación de lo dispuesto en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de ANECA, y sobre el necesario ajuste del número de tutores al número de asignaturas del Grado, la UNED adoptó un compromiso que se ha desplegado en los cinco pasados cursos académicos, de acuerdo con la Evidencia E11 sobre número de tutores por centro asociado y personal de apoyo.

Durante las audiencias mantenidas por el panel de expertos en el transcurso de su visita a la Universidad con cuatro centros asociados, se han apreciado inconsistencias entre los datos facilitados en las tablas de profesorado tutor y la información facilitada desde los centros asociados, de manera que las personas que asumen la función tutorial serían menos de las que aparecen en las tablas.

Las mismas audiencias sirvieron para comprobar estas valoraciones por parte del estudiantado, haciendo énfasis en el papel que desempeña el profesorado tutor en algunos centros asociados.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La dedicación del personal de apoyo al título es la adecuada. La UNED incluye en esta categoría al profesorado que asume tutorías en sus centros asociados, no limitándose al personal de administración y servicios.

El volumen del profesorado tutor descendió durante los primeros cuatro cursos académicos sometidos a valoración, cuando se encontraba por encima de las 750 personas y, en dos ocasiones, de las 800, situándose en el entorno de las 700 en los dos últimos. Los datos de satisfacción han evolucionado, sobre 100, del entorno de los 60 al de los 75 puntos en las últimas consultas ofrecidas en la Evidencia Satisfacción de los GI con el título, con poblaciones de referencia que oscilan entre las 316 personas en el curso 2014-2015 a las 504 en 2015-2016, y las respuestas recibidas entre 15 y 129 en los seis cursos de los que se ofrece evidencia: 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020.

La UNED ha desarrollado durante los pasados años inversiones en tecnología para mejorar las tutorías, tanto presenciales como a distancia, mejorando las aulas AVIP y la posibilidad de conferencias en línea, lo que fue positivamente valorado por el profesorado y el estudiantado que participó en las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad.

A su vez, el profesorado del Grado en Trabajo Social cuenta con el apoyo de la propia Universidad para el desarrollo de su labor docente, así como de su carrera académica e investigadora. La UNED cuenta con un Plan de formación docente del PDI y profesorado tutor mediante el cual se puede acceder a cursos de formación e innovación para la mejora de la práctica docente (Evidencia E9_ formación, planes de innovación docente y programas de movilidad) Las Evidencias (Evidencia E09_Cursos de formación PDI; E09_proyectos de investigación del profesorado; E09_proyectos y actividades de innovación del profesorado) indican que el profesorado del Grado en Trabajo Social de la UNED hace uso de este plan, habiendo el profesorado realizado cursos que tienen que ver con la mejora de la docencia y de la investigación: publicaciones, herramientas virtuales, metodologías educativas... así como su plasmación en proyectos de investigación.

Los recursos materiales proporcionados por el centro se consideran adecuados para la impartición de la docencia contemplada en la memoria. Estos recursos, en relación con el número de personas matriculadas, posibilitan el adecuado desarrollo de las enseñanzas. Las Evidencias E12_Infraestructuras Facultad de Derecho y E12_Infraestructuras de los Centros Asociados, describen todo el despliegue de medios físicos con que cuenta el título para el desarrollo presencial de actividades formativas vinculadas al mismo (exámenes, actos de la facultad...) Ello se constata también en la Evidencia E12_Infraestructura para la impartición del GTS. Por otro lado, la Evidencia E13_Plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia y materiales didácticos sugiere que los medios dispuestos para un Grado de estas características de modalidad a distancia son los adecuados. Además, la UNED pone a disposición del estudiantado diversos recursos y servicios que facilitan el aprendizaje autónomo, como

el CAE (Centro de Atención al Estudiante), el CTU (Centro de Tecnología de la UNED), y el CAU (Centro de Atención al Usuario), los centros asociados, la red de bibliotecas UNED...

La satisfacción global del estudiantado con los recursos materiales, de acuerdo con la Tabla 4, y sobre 100, pasó de 66.51 en el curso 2016-2017 a 71.9 en el 2019-2020. Cuenta con equipamientos al servicio del Grado que se encuentran en los centros asociados de la UNED, repartidos por toda España y fuera de ella, se realizan las pruebas presenciales y se celebran cursos. Durante las audiencias mantenidas por el panel de expertos en el transcurso de su visita a la Universidad se confirmó la adecuación de los recursos tecnológicos disponibles, habiéndose recogido la petición del estudiantado de seguir realizando las pruebas finales de manera no presencial.

Al tratarse de un título que se imparte exclusivamente de manera no presencial, la red de centros asociados y el profesorado tutor cobran relieve como vínculo entre institución y estudiantado. Las plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia son aIF, AVIP y el Canal UNED. Entre sus contenidos, se cuenta con programas de televisión y de radio, noticias institucionales, actos académicos, formativos e institucionales. Infraestructuras y materiales didácticos asociados permiten el desarrollo de las actividades formativas y la adquisición de las competencias del título. Durante las mismas audiencias mantenidas por el panel de expertos, se recibe una valoración positiva de estas herramientas.

Los servicios de apoyo y orientación académica se consideran adecuados. Se comunica, igualmente, la oferta de 3.000 plazas de estudiantado de nuevo ingreso, que por motivos técnicos no puede recogerse en la aplicación del título en la UNED. Y se indica que en la memoria verificada se mencionan para el Grado un total de 463 profesores tutores, con 926 tutorías, pero no se especifica su distribución por centros asociados.

En la Evidencia E14_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de los estudiantes, se procede a su breve descripción, así como de los programas de atención a las personas con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, contando con el centro UNIDIS, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento de la UNED (Evidencia E14_Servicio a estudiantes con discapacidad) En este sentido, y de acuerdo con las evidencias (E14_Número de estudiantes con discapacidad GTS) en los últimos cursos ha habido una media de 333 estudiantes con discapacidad matriculados en el título, de los cuales una media de 46 al año, según la Evidencia E14, ha tenido que hacer uso del servicio y acogerse a las adaptaciones y servicios que ofrece UNIDIS.

Respecto a la movilidad, la UNED cuenta principalmente con el programa Erasmus+, que cada curso académico publica una o más convocatorias con las plazas según los convenios suscritos, así como ayudas para movilidad en Iberoamérica (Evidencia E14_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de los estudiantes) No se aportan evidencias sobre datos específicos de la movilidad del Grado. Durante las audiencias mantenidas en el transcurso de su visita a la Universidad, el estudiantado manifiesta que la oferta es escasa.

El plan de estudios contempla la realización de prácticas externas durante el cuarto curso del título con una duración de 19 ECTS, equivalentes a 475 horas de trabajo del estudiante. La información pública ofrece dos modalidades para su realización: 285 horas de estancia en el centro de prácticas o 200 horas

de estancia en el centro de prácticas. Elegida la segunda modalidad, además de las horas de permanencia en el centro de prácticas, el estudiantado debe realizar un “Proyecto de Intervención Social”. Centros asociados y profesorado tutor canalizan la oferta, selección y ejecución de esta asignatura.

En los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, la población egresada valora las practicas, sobre 100, respectivamente, con: 94.167 (12 respuestas sobre 316 personas), 90.690 (87 sobre 504), 90 (119 sobre 457), 87.183 (142 sobre 478), 89.474 (152 sobre 452) y 91.934 (181 sobre 501)

En los mismos cursos y escala, la valoración del personal docente e investigador acerca de la información publicada en la página web del título, es: 73.333 (6 respuestas sobre un total de 181 personas), 90 (1 sobre 155 personas), 63.333 (3 sobre 155) 70 (3 sobre 149), 30 (1 sobre 156) y 91.429 (7 sobre 138)

La Evidencia E15 reúne 326 expedientes de prácticas.

Durante las audiencias mantenidas por el panel de expertos con las entidades empleadoras se pone de manifiesto que la colaboración establecida con el Grado en Trabajo Social resulta positiva, basada en una comunicación fluida y mantenida a lo largo del tiempo. Estas entidades informan de que reciben muchas solicitudes para realizar prácticas durante el curso académico, por lo que recomiendan, y de manera unánime, que el componente práctico se incorpore de manera más explícita a la formación que se ofrece.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, la estructura del plan de estudios, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se corresponden con los resultados de aprendizaje previstos. El Informe de evaluación de ANECA de 2016 así lo manifestaba. De acuerdo con la Tabla 2, el porcentaje de no presentados en algunas asignaturas, como “Antropología urbana”, representa más de un 62%, y casi un 46% en “Métodos y técnicas de investigación I”, alcanzando algo más del 27% en el TFG.

En los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 2018-2019 y 2019-2020, y sobre 100, la satisfacción de los estudiantes los materiales didácticos, respectivamente, es 78.91 (517 respuestas sobre 7.237 personas) 81.415 (584 de 6.963), 66.326 (493 de 6.413), 65.076 (684 de 5.737), 63.441 (626 de 5.560) y 68.526 (729 de 5.433)

En los cursos 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, en la misma escala:

-La satisfacción de los estudiantes con la carga de trabajo, respectivamente, es: 63.008 (684 de 5.737), 62.397 (626 de 5.560) y 66.399 (729 de 5.433)

-La satisfacción de los estudiantes con los compromisos adquiridos, respectivamente, es: 73.412 (684 de 5.737), 70.239 (626 de 5.560), 74.657 (729 de 5.433)

Durante las audiencias mantenidas por el panel de expertos en el transcurso de su visita a la Universidad se detectó la necesidad de actualizar algunos recursos docentes.

El proceso de formación y evaluación se completa con normalidad, siguiendo los principios y orientaciones establecidos en la memoria verificada.

De acuerdo con los datos de los cuestionarios aplicados a las personas egresadas del Grado, la satisfacción media global con las competencias adquiridas se sitúa en el 72%. Los datos de la Evidencia Satisfacción de los GI con el título informan de que era un 76.081 en el curso 2014-2015 (15 respuestas totales sobre una población de 316) y 68.633 en el curso 2018-2019 (200 sobre 452) Conforme a la Tabla 4, la satisfacción del profesorado con el título se sitúa en más del 75% en los pasados cuatro cursos académicos.

Los resultados de aprendizaje son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el Nivel de Grado del MECES.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

De acuerdo con la Tabla 4, la tasa de graduación, prevista en la memoria verificada era 50 sobre 100, alcanza en los cursos 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017,

respectivamente: 9.87, 15.04, 18.72, 18.33, 14.79 y 13.54.

La tasa de abandono, en la misma escala establecida en 48 en la memoria, en los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, respectivamente, es: 37.19, 43.03, 44.77, 38.19, 43.50 y no disponible.

La tasa de eficiencia, en la misma escala establecida en 73 en la memoria, en los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, respectivamente, es: 90.49, 86.66, 84.33, 81.75, 80.96 y 78.90.

La tasa de rendimiento, en la misma escala, en los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, respectivamente, es: 57.87, 58.34, 57.54, 60.66, 56.94 y 71.01.

La tasa de graduación se encuentra muy por debajo de lo establecido en la memoria, lo que ha derivado en la adopción de un plan institucional de mejora de la experiencia estudiantil y la reducción del abandono (Evidencia E0_Plan de mejora de experiencia del estudiante y reducción del abandono) dando respuesta a una de las recomendaciones del Informe de Primera Renovación de la Acreditación de ANECA de 2016. Durante las audiencias realizadas en el transcurso de su visita a la Universidad el panel de expertos preguntó por las medidas adoptadas o previstas con objeto de ajustar la desviación observada entre los indicadores previstos y los reales, sin obtener una respuesta concreta al respecto. Igualmente, en las mismas audiencias, el panel de expertos no fue informado sobre medidas específicas para mejorar estos indicadores, remitiendo a un nivel superior, común al conjunto de la UNED, como escenario idóneo para emprender este tipo de iniciativas.

De acuerdo con las evidencias aportadas por el Grado en Trabajo Social, el perfil de egreso parece adecuado. La UNED cuenta, de acuerdo con la Evidencia E01_Procedimientos de consulta internos y externos para evaluar el perfil de egreso, con diferentes procedimientos para evaluar la adecuación del perfil de egreso al plan de estudios y la empleabilidad. La Evidencia E01_Salidas profesionales del Grado en Trabajo Social analiza esta materia en el ámbito académico y laboral, documento elaborado por el Centro de Orientación, Información y Empleo en 2010. Estos procedimientos se reconocen como adecuados para la mejora del título, revisión, y ajuste al mercado laboral.

En la Evidencia E01_Procedimientos de consulta perfil egreso, informa de que los datos aparecen recogidos en los criterios 3 y 6. La Evidencia E5_Comentarios y sugerencias_7002, reúne todos los comentarios de mejora del estudiantado durante los procesos de formación, con 1.450 comentarios emitidos durante el último curso sometido a valoración, sumando también la valoración por parte de egresados, personal docente e investigador y profesorado tutor.

En el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de 2016 se indicaba que no se ofrecía información sobre la inserción laboral de las personas egresadas. De acuerdo con la Evidencia E00_Grado de ejecución del Plan de Mejoras del Grado en Trabajo Social, en aplicación de lo dispuesto en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de ANECA: se han realizado estudios de inserción laboral de los egresados con el objeto de que la información recogida pueda servir como un elemento de análisis, revisión y posible mejora del título, la Evidencia E18 da cuenta de la existencia de

un Informe de inserción laboral de los titulados UNED del curso 2014-2015, realizado en los años 2016 y 2017, con una muestra de 1163 personas de las que 109 (22.5% de las respuestas completas) provenían del Grado en Trabajo Social.

Recogidas las recomendaciones por la Universidad, se han puesto en marcha actuaciones en empleabilidad e inserción laboral (Evidencia E18_Acciones Uned sobre empleabilidad e inserción laboral) en donde se describen las medidas implementadas (2017-2021) y las que están implantándose a nivel general de la UNED. Entre ellas, se está potenciando la atención en orientación e inserción profesional, la creación de un área de emprendimiento universitario, y la creación de un sistema de seguimiento de la inserción laboral a través del Observatorio de Empleabilidad y Empleo (OEE) Por otro lado, se realiza un informe sobre empleabilidad en la Universidad (Evidencia E18_Informe empleabilidad UNED) así como un informe sobre la inserción laboral de los diversos títulos de la UNED (Evidencia E18_Informe de inserción laboral de la UNED), y otro más concreto en el que se estudia la muestra concreta del título a analizar (Evidencia E18_Informe de inserción laboral del título) En el este informe (2020) que recaba datos de las persona egresadas en 2017, se apunta a que de una muestra de 459 estudiante (78.64% mujeres y 21.35% hombres) el 77.98% estaban ocupados dos años después de la graduación, si bien la evidencia no especifica si la ocupación laboral se produce en un ámbito profesional relacionado con el título.

El Informe de Autoevaluación destaca que el número de egresados en el Grado en Trabajo Social que decidieron seguir estudios de Máster ofertados por la UNED en los cursos que van del 2014-2015 al 2019-2020 fue 65 (Evidencia E18_Egresados del grado matriculados en títulos de máster) a partir de un total de 8.824 estudiantes de nuevo ingreso durante los seis cursos evaluados en los que se dispone de información (Tabla 4)

La Universidad se ha comprometido con el desarrollo de análisis y actuaciones sobre inserción laboral de sus egresados. La satisfacción de las personas egresadas con el título alcanzó el 71.74% en el curso 2019-2020 (Evidencia Tabla 4)

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Por otro lado, se establece la siguiente recomendación:

-Proseguir con las acciones encaminadas a incrementar la tasa de graduación del título.



En Madrid, a 21/06/2022:



La Directora de ANECA